

RESUMEN EJECUTIVO

Esta evaluación analiza la investigación realizada por el FMI entre 1999 y 2008. La atención se centra en la relevancia y la utilización, pero también examina la calidad técnica y la gestión. La investigación es definida ampliamente para incluir la mayoría de las publicaciones analíticas del FMI, desde los documentos enfocados en la supervisión—como por ejemplo los estudios sobre temas específicos de la serie “Selected Issues Papers” que se elaboran para las Consultas del Artículo IV y los capítulos analíticos de *Perspectivas de la economía mundial (WEO)* y del Informe sobre la estabilidad financiera mundial (*GFSR*)—hasta estudios de índole más académica, como los documentos de trabajo y las publicaciones en revistas externas. Estos productos representan un cúmulo importante de investigaciones, de aproximadamente 650 publicaciones al año, a un costo que representa alrededor del 10 por ciento del presupuesto del FMI.

La evaluación encuentra que la investigación del FMI es ampliamente leída, incluye numerosas publicaciones de alta calidad y gran utilidad, y es apreciada por las autoridades nacionales y la comunidad de investigadores. Esto es especialmente cierto en el caso del *WEO* y *GFSR*, pero también en el de muchas otras publicaciones. No obstante, varios asuntos merecen atención.

En primer lugar, la relevancia de los estudios a menudo fue menoscabada por la falta de consultas preliminares con las autoridades nacionales acerca de los temas de investigación y de un contexto nacional e institucional suficiente. Además, las autoridades señalaron que algunos temas importantes, como los vínculos macro-financieros y las cuestiones relacionadas con la política monetaria, no se abordaron de forma adecuada. Para reforzar la relevancia de la investigación, el FMI debería realizar periódicamente un examen estratégico de la función y la utilización de sus líneas de producto de investigación, para determinar si estas deberían reforzarse, rediseñarse o suspenderse. Las consultas con las autoridades acerca de los temas de investigación y las discusiones de los resultados deberían convertirse en una práctica estándar. Una mayor interacción con las autoridades en una etapa preliminar, y la asignación de los integrantes de las misiones a cada país por períodos más prolongados ayudarían a reforzar el contexto nacional e institucional de la investigación.

En segundo lugar, la calidad técnica de las publicaciones de investigación del FMI fue muy diversa. *Perspectivas de la economía mundial (WEO)*, *GFSR* y las publicaciones externas fueron en general de alta calidad. En cambio, la calidad de los estudios de las series “Selected Issues Papers” y los documentos de trabajo, que no se someten a un examen de calidad riguroso, fue inferior y más variable. Para mejorar la calidad, a cada proyecto de investigación se le debería asignar tiempo y recursos adecuados, aun si esto reduce el número de publicaciones. Debería reforzarse el examen de los estudios de investigación a fin de mejorar la calidad y evitar la publicación de productos de deficiente calidad.

En tercer lugar, las autoridades de muchos países han indicado que la investigación del FMI está influenciada por el mensaje que la institución quiere transmitir, y muchos miembros del personal de la institución señalaron haber sentido con frecuencia presión para alinear sus conclusiones con las opiniones del FMI. Para mejorar la calidad, reputación y utilización de los documentos de trabajo, estos deberían reflejar los resultados del análisis técnico, aun si dichos

resultados no coinciden plenamente con los mensajes transmitidos en los documentos sobre las actividades de supervisión.

Por último, es necesario priorizar y coordinar más la investigación a través del FMI. Con este fin, la Gerencia debería designar a un miembro del personal de alto rango como Coordinador de Investigación, para que coordine las actividades de investigación a través de la institución, tarea que incluiría la fijación de estándares para los procesos de revisión de la calidad y de políticas de publicación, para que promueva una mayor apertura y para que se encargue de otras deficiencias detectadas en esta evaluación. El Coordinador de Investigación debería preparar una agenda indicativa de investigación a mediano plazo, en consulta con los países miembros y el Directorio Ejecutivo, y reportar ante estos anualmente sobre la implementación de la agenda. Esta agenda a mediano plazo no debería excluir investigaciones sobre otros temas pertinentes.